



27

53420

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN PAÑAL", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ENRIQUE BATLLE BRAVO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Bailén, nº 68, 2º 1ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Este modelo de utilidad se refiere a un pañal para niños cuyas características principales estriban en el hecho de estar constituido con un tejido de punto que presenta, por lo menos en su cara interna destinada a quedar en contacto con el cuerpo del niño, una serie de bucles superficiales dirigidos hacia la parte interior de la prenda de género de punto una vez esta última queda adaptada sobre el cuerpo del niño, siendo los indicados bucles prolongación de los propios hilos que

•53420



forman la indicada pieza de género de punto.

5

10

Este modelo tiene, como resulta evidente, numerosas ventajas sobre los pañales conocidos y fabricados en nuestro país, pues en esencia reúne dos ventajas que están combinadas la una con la otra en un solo y único pañal. En esta prenda estas dos ventajas esenciales son la elasticidad y perfecta adaptabilidad del pañal debidas a estar constituido con un tejido de punto que por sí solo tiene estas características y al mismo tiempo las cualidades absorbentes y de mullido así como de protección que le comunican los bucles existentes en la cara interna del tejido destinada a quedar en contacto con el cuerpo del niño.

15

Para facilitar la comprensión de este modelo se adjunta a la presente memoria un plano que muestra un modo de ejecución preferente de un pañal de este tipo.

20

La figura 1 corresponde a una vista en perspectiva del pañal doblado mientras la figura 2 muestra una planta del mismo sin doblar, es decir visto por su cara interna que está destinada a quedar en contacto con la piel del niño.

25

Según se desprende de los diseños anexos, este pañal consiste en una pieza de tejido de punto 10 que tiene una forma cuadrangular y sus lados curvos forman cuatro ángulos ó vértices redondeados según puede apreciarse en las figuras. Dicho tejido de punto presenta, por lo menos en la cara 10₁ del mismo que está destinada a estar en contacto con la piel, unos bucles superficiales 11 que son prolongación de los propios hilos del tejido

•53420



5 de punto, constituyendo una cara interna 10₁ afelpada y absorbente destinada a quedar en contacto con la piel del niño. El borde periférico del pañal está provisto de un reborde 12 que lo delimita y refuerza evitando su deshilachado. En los dos ángulos adyacentes que están separados por una menor distancia quedan unidos a cada uno de dichos ángulos uno de los respectivos extremos de dos cintas 13 dispuestas para la sujeción del pañal sobre el cuerpo del niño.

10 Así como el pañal descrito presenta una cara interna dotada de una multiplicidad de bucles 11 repartidos en toda su superficie, su cara opuesta, es decir la externa, puede ser lisa y corriente y tener el aspecto normal de una cara de tejido de punto ó puede, por el contrario, presentar igualmente unos bucles superficiales de iguales características a los de la cara interna y dirigidos hacia el exterior con el fin de aumentar las propiedades absorbentes y el efecto de mullido del pañal.

20 Se comprende que podrán introducirse en este modelo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no alteren la esencialidad del mismo, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

25 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - UN PAÑAL, caracterizado esencialmente por estar constituido con un tejido de punto que presenta, por lo menos en la cara del mismo que está destinada a estar en contacto con la piel, unos bucles que son prolonga-

•534 20



ción de los propios hilos que constituyen el tejido de punto formando una cara interna afelpada y absorbente destinada a quedar en contacto con la piel del niño.

5

2ª - Un pañal, según la reivindicación anterior, en el que el borde periférico del mismo está limitado por un reborde de refuerzo que delimita el pañal y lo refuerza quedando unidos a cada uno de dos vértices adyacentes del pañal, uno de los respectivos extremos de dos cintas dispuestas con sus otros extremos libres para la sujeción del pañal sobre el cuerpo del niño.

10

3ª - UN PAÑAL.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

15

MADRID, 27 de Marzo de 1.956

ENRIQUE BATLLE BRAVO

P.A.

Morgades

53420

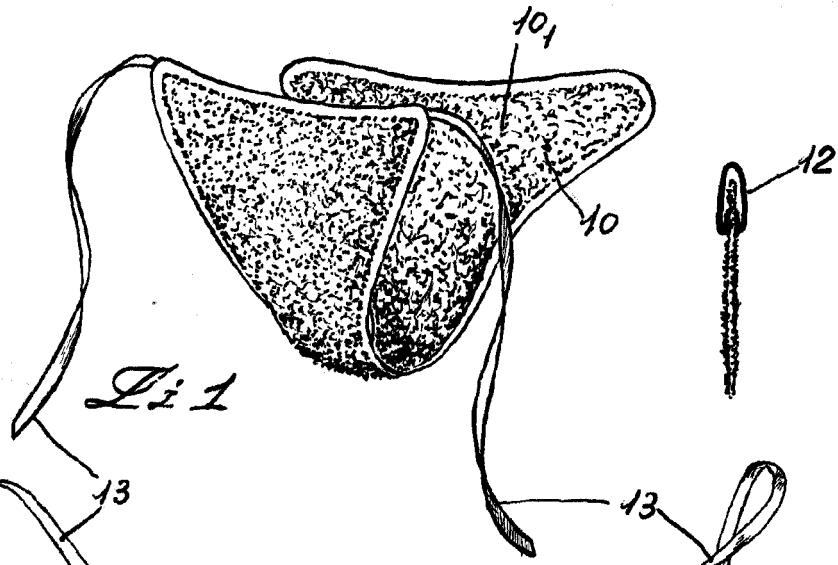


Fig. 1

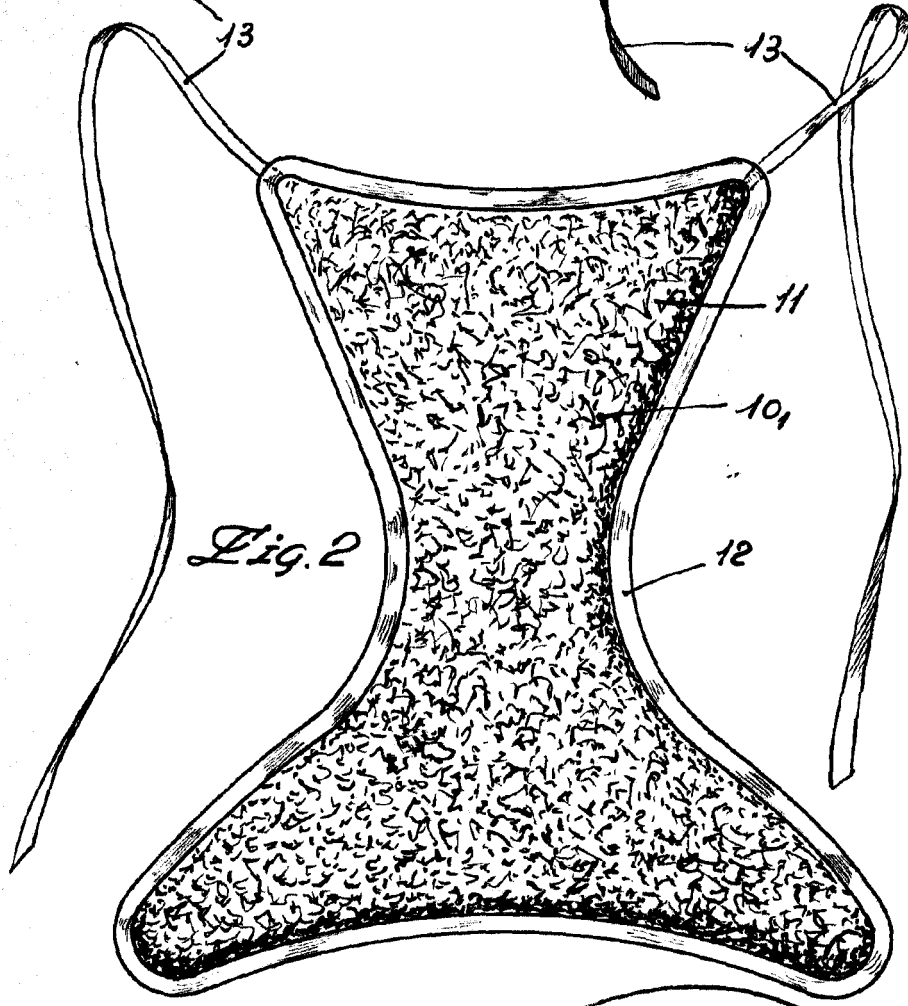


Fig. 2

MADRID. 27 DE 1911
P. a. J. J. MOROSES GRANER
P. P. *J. Graner*

ESCALA VARIABLE